

Código: G3-FT004

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No.131, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

## 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	JUAN FF	RANCISCO	VELÁSQUEZ F	POSADA	C.C. / C.E. No.:	79243936			
PERÍODO DEL IN	FORME:	Desde	01/08/2017	Hasta	31/08/2017	INFORME No.:	8		

## 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	131	Fecha de inicio	19/01/2017	Fecha de terminación	31/12/2017				
Objeto del Contrato: D	e confoi	midad con la cláus	ula <b>Segunda</b> , el obje	eto del contrato se establecio	ó de la siguiente				
manera: "Prestación d	e servic	ios profesionales	para apoyar en la	coordinación de los proce	esos de Diseño				
y Construcción de íter	ns de lo	s instrumentos d	e evaluación del áre	ea de ingeniería.".					
VALOR TOTAL DEL C	ONTRA	TO:	VALOR EJI	VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE					
Conforme a la cláusula	Septima	a del contrato, el va	alor del INFORME:	INFORME:					
mismo fue por la su	ıma de	OCHENTA MILL	ONES El valor eje	cutado fue por la suma de	CUARENTA Y				
QUINIENTOS OCHO	MIL CU	ATROCIENTOS V	EINTE SEIS MILLO	SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES					
PESOS (80.508.420)	MCTE,	orecio correspondi	ente a MIL DOSC	MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS					
116,77110181230103	salari	os mínimos	legales (46.963.245	(46.963.245) MCTE.					
mensuales vigentes par	ra el año	2016.							
SALDO DEL CONTRA	то:		PLAZO DE	PLAZO DE EJECUCIÓN:					
TREINTA Y TRES	S MIL	LONES QUINIE	ENTOS De acuerdo	De acuerdo a la cláusula <b>Decima</b> del contrato, el plazo					
CUARENTA Y CINCO	MIL CIE	NTO SETENTA Y	CINCO del mismo s	del mismo se pactó en Doce (12) meses, contados a					
PESOS (33.545.175) M	/CTE.		partir de la f	echa suscripción del acta de	e inicio.				
	El obj	eto del contrato s	e ha venido desarro	ollando de la siguiente ma	nera:				
		• El 19/01/201	<b>7</b> se suscribió el con	trato entre las partes contra	tantes.				
DESARROLLO DEL CONTRATO:		<ul> <li>Él N/A se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor</li> </ul>							
		contrato No. 131.							
		• Que se ejecu	se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.						

## 3. INFORMACIÓN FINANCIERA



Código: G3-FT004

Versión: 1

### FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará al Contratista el valor del contrato así: I) Un (1) primer pago correspondiente al mes de enero de 2017, por valor de SEIS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL TREINTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 6.709.035 ) IVA incluido, previa entrega del informe que relacione su gestión respecto a la revisión y validación de preguntas de Saber 11 y Saber Pro y II) Once (11) pagos por valor de SEIS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL TREINTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 6.709.035 ) incluido IVA. Valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de Diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos fisicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable."

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta	Fecha cuenta	Concepto							Valor				
de cobro	de cobro												
1	24/01/2017	Cuenta de cobro Enero de 2017							\$6.709.035				
2	22/02/2017	Cuenta de cobro Febrero de 2017							\$6.709.035				
3	16/03/2017	Cuenta de cobro Marzo de 2017							\$6.709.035				
4	26/04/2017	Cuenta de cobro Abril de 2017							\$6.709.035				
5	19/05/2017	Cuenta de cobro Mayo de 2017						\$6.709.035					
6	20/06/2017	Cuenta de cobro Junio de 2017						\$6.709.035					
7	25/07/2017	Cuenta de cobro Julio de 2017						\$6.709.035					
8								\$					
9									\$				
10								\$	\$				
11										\$			
										\$			
PAGO QUE SI	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
FECHA DEL P INFORME								Х					



Código: G3-FT004

Versión: 1

## 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS							
1	Hacer gestión y seguimeinto a las construcción de preguntas subidas a la plataforma del módulo de Diseño de Sistemas Mecánicos.							
2	Hacer gestión y seguimeinto a las construcción preguntas subidas a la plataforma del módulo de Diseño de Sistemas Productivos y Logísticos.	100 %						
3	Hacer gestión y seguimeinto a las construcción preguntas subidas a la plataforma del módulo de Diseño de Obras de Infraestructura.	100 %						
4	Hacer gestión y seguimeinto a las construcción preguntas subidas a la plataforma del módulo de Ensamblaje, Mantenimiento y Operación de Maquinaria y Equipos.	100 %						
5	Revisar corrección de estilo de 120 preguntas de los Modulos: Diseño de Sistemas Mecánicos, Diseño de Sistemas Productivos y Logísticos, Diseño de Obras de Infraestructura y Ensamblaje, Mantenimiento y Operación de Maquinaria y Equipos.	100 %						
6	Participar en el armado de cuatro BIBs de 10 preguntas cada uno para el módulo de Ensamblaje, mantenimiento y operación de maquinaria y equipos.	100 %						
7		%						
8		%						
9		%						
10		%						

# 5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	



Código: G3-FT004

Versión: 1

10

#### 6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor LUIS JAVIER TORO BAQUERO acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

LUIS JAVIER TORO BAQUERO, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

#### 7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 23 de Agosto de 2017

MORREL CADRADO R

Revisó